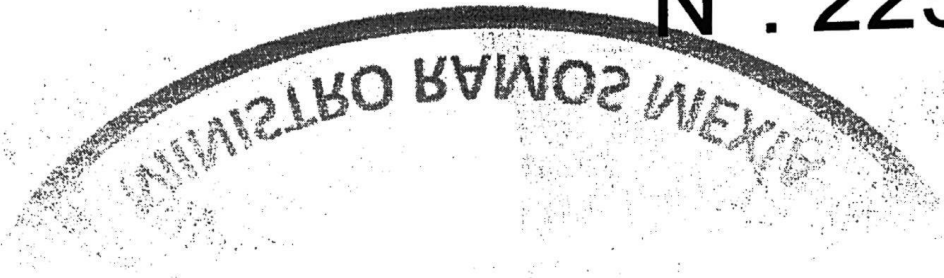




ORDENANZA N°: 225/2024



- CEDER TENENCIA PRECARIA
PARA PROYECTO PRODUCTIVO
AGROECOLOGICO Y TURISTICO
OLIVA VIRGEN EXTRA CORRAL
CHICO.



Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Ministro Ramos Mexía
Calle 25 de Mayo N° 635 - CP (8534)
Provincia de Río Negro - Patagonia Argentina



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Visto;

La Carta Orgánica Municipal, Nota N° 045/2024 PEM-MRM-RN, Resolución N°048/2024 PEM-MRM-RN, Ordenanza N°188/2022, Resolución 016/2017 del Reglamento Interno de este HCD;

La importancia de diversificar el cultivo agroecológico debido a que la matriz productiva de la zona no se centra en el agregado de valor y;

Considerando;

Que la implementación de un proyecto productivo es una opción que posibilita la diversificación hacia diferentes aspectos tales como servicios de construcción, producción, comercialización y turismo;

Que el mencionado proyecto tiene por objetivo permanecer y desarrollarse en la región;

Que el desarrollo de cultivos agroecológico de olivos permitirá una importante producción de Aceite de Oliya Virgen Extra;

Que la inversión privada favorecerá notablemente el crecimiento de la localidad;

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA LOCALIDAD DE MINISTRO RAMOS MEXIA
EN USO DE SUS FACULTADES
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA


COLIHUINCA BELEN
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MINISTRO RAMOS MEXIA


MORALES
CONCEJAL
VAMOS CON TODOS
MINISTRO RAMOS MEXIA


GUACILUMA FACUNDO
CONCEJAL
VAMOS CON TODOS
MINISTRO RAMOS MEXIA





Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Ministro Ramos Mexía
Calle 25 de Mayo N° 635 - CP (8534)
Provincia de Río Negro - Patagonia Argentina



2

ARTICULO N°1.- Ceder tenencia precaria para la plantación de olivos, cultivo agroecológico (*Olea Europea* Linn) y posterior producción de aceite, la extensión de tierra detallada a continuación; manzana 303 parcelas de 01 a parcela 18, superficie total 33.000 metros cuadrados. Lote con mensura 15-2-E-649-697, superficie total 146.620,20 metros cuadrados. Lotes servicios olivar fracción 15, 2e, 026, parcela 02a, superficie total 7127,10 metros cuadrados.

Total de superficie 186.746,30 metros cuadrados.
Se deja constancia mediante plano, de la mencionada adjudicación.

ARTICULO N°2.- La empresa FARES SAS se compromete a desarrollar el proyecto de inversión en un lapso de 6 años.

ARTICULO N°3.- Disponer que el encargado técnico de la empresa **FARES S.A.S** Cuit; 30718570685 Dirección fiscal; Canadá 308, localidad; General Roca departamento; General Roca Provincia; Río Negro, es el Sr. Abi Ganem Feres Said DNI 23.043.314.

ARTICULO N°4.- Establecer que una vez desarrollado el proyecto en el tiempo estipulado, la empresa FARES S.A.S podrá optar por la adjudicación en venta de las tierras a valores fiscales, a un 35% a favor de la Municipalidad de Ministro Ramos Mexía, Caso contrario las parcelas de las tierras vuelven a la Municipalidad.

ARTICULO 5°.- Comuníquese, elévese al Poder Ejecutivo Municipal, regístrese, publíquese, cumplido archívese.

EL PROYECTO DE ORDENANZA CON LAS MODIFICACIONES INTRUDUCIDAS, FUE APROBADO EN SESION ORDINARIA N°007/2024, EL DIA 25 DE JULIO DEL 2024, SEGÚN CONSTA EN ACTA N°07/2024; DADA EN LA SALA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE MINISTRO RAMOS MEXÍA.

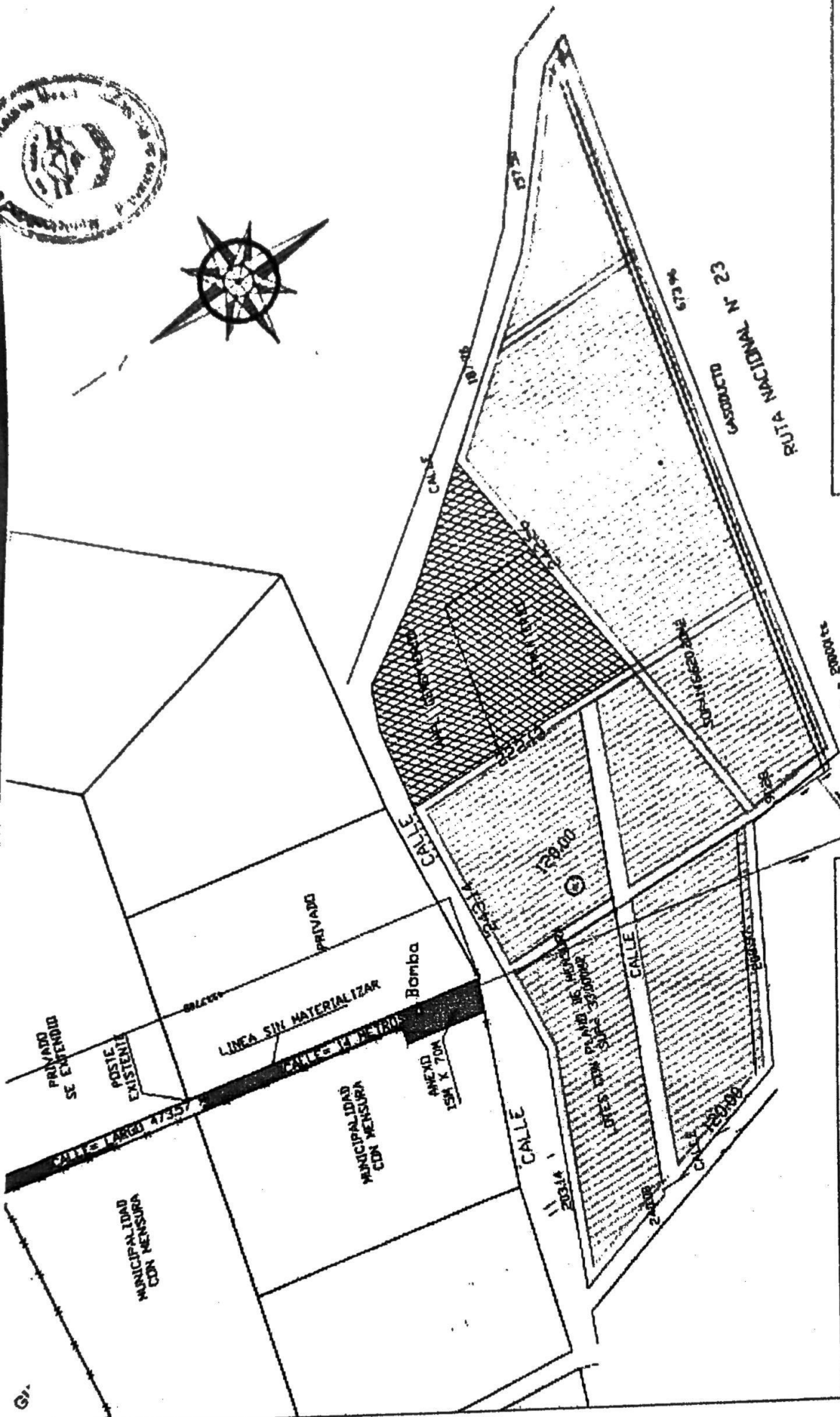
JUAN FACUNDO G.
CONCEJAL
TODOS POR RÍO NEGRO
TODOS POR RAMOS
MINISTRO RAMOS MEXIA

ORDENANZA N° 225/2024

MORALES SILVANA
CONCEJAL
VAMOS CON TODOS
MINISTRO RAMOS MEXIA

COLIHUINCA BELEN
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MINISTRO RAMOS MEXIA





MUNICIPALIDAD DE MINISTRO RAMOS MEXIA
 PROYECTO: ESTABLECIMIENTO OLIVICOLA CORRAL CHICO
 LOTES SOLICITADOS
 Empresa Desarrolladora FARES SAS
 ESCALA | FECHA Mayo 2024 | Proyecto

	Lotes con Mensura Previa (M 303)	- 33.000,00 m2
	Lote Mensura 222 Expte 16.474/89	- 146.620,20 m2
	Lote Sector de Servicios Olivar /Captacion	- 7.127,10 m2
TOTAL SUPERFICIE SOLICITADA - OLIVAR -		186.747,30 m2

GUAQUIMIL FACUNDO G.
 CONCEJAL
 TODOS POR RAMOS
 MINISTRO RAMOS MEXIA

COLIHUNCA BELEN
 PRESIDENTE
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
 MINISTRO RAMOS MEXIA